

PRECIOS DE SUSCRICION

Pamplona, un mes... 1,50 ptas.
Fuera, un trimestre. 5,00 id.
Ultramar, semestre.. 15,00 id.
Ext. anjero, semestre 23,00 id.

Anuncios en tercera plana, primera insercion á 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos línea.
Anuncios en cuarta plana, precio convencional.

PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos.
Atrasado 15 id.

El Tradicionalista

DIARIO DE PAMPLONA

PUNTOS DE SUSCRICION

En Pamplona en la Administracion, calle de Mercaderes, 18, planta baja.
Fuera de Pamplona por correspondencia ó giro á favor de la Administracion en libranzas ó sellos de correos.

Direccion y Administracion

calle de Mercaderes 18, bajo

En vías de pacificacion

El dia 14 publicó EL TRADICIONALISTA lo siguiente:

“En favor de la paz

En carta del señor Campion que hemos leído, se expresan vivísimos deseos de paz y avenencia. Dice, con efecto, el señor Campion: «Te declaro bajo mi fe de cristiano y mi honor de caballero, que para lograr la concordia de voluntades estoy firmemente resuelto á hacer todos los sacrificios de amor propio que sean necesarios, estimándome tanto más honrado con ellos, cuanto más duros fuesen para mi persona. Por consiguiente, si tú, ó... quieres tomar la iniciativa para establecer una fórmula de avenencia con el señor Nocedal, le doy carta blanca.»

Lo único que el señor Campion quiere dejar á salvo, es lo relativo al poder constituido, si bien declara que no plantaría dicha cuestion (mientras militase en el integrismo) sin contar con las autoridades del partido.

Y, añade el señor Campion: «Te confieso que si mi visita á Palacio hubiese tenido por objeto reconocer el poder constituido, por respeto y cortesía se lo hubiera anunciado á Nocedal previamente, solicitando y procurando obtener su venia.» Nunca hemos creído que la visita envolviese el propósito del reconocimiento, aunque es claro que sin las explicaciones del mismo señor Campion, los más habrían entendido que no carecía de significacion política la visita á la Regente.

Parécenos, pues, que las buenas disposiciones del señor Campion en punto á la concordia, piden que se busque modo de unir estrechamente á hombres que pueden y deben luchar concertados por los grandes intereses religiosos y sociales de la nacion.

Por lo tocante al señor Rivas, está dispuestísimo á facilitar, en su modesta esfera, la obra de pacificacion y union. Si alguna frase hemos escrito que pueda parecer menos respetuosa para con el digno jefe del integrismo señor Nocedal, con gusto la damos por no escrita, y si de algun modo hubiésemos indicado que alguien podia proceder en lo político con independencia de la autoridad del partido, sin esfuerzo ninguno declaramos que no ha sido esa nuestra intencion.

Para nosotros, lo principal ahora consiste en no cooperar directa ni indirectamente á la desunion, de que se alegran liberales y carlistas, y que sería, no aviniéndonos ya, perjudicial á cosas de mucho momento, y de todo punto contraria á muy autorizadas recomendaciones que importa no desatender.

Pero como en este grave negocio se mezclan los intereses de una persona con los más elevados de la propaganda católica, se apresura á decir el señor Rivas, tildado por algunos de hábil en sentido que poco le realza, que si el digno jefe del integrismo lo estima conveniente, desde luego renunciará á la direccion de EL TRADICIONALISTA y verá de buscar otras ocupaciones. Y aun sin aguardar á lo que, tal vez por delicadeza, no se quisiera dar á entender, ciertamente el señor Rivas no desea diferir mucho su relativo alejamiento de la vida política.

El Siglo Futuro llegado ayer dice lo siguiente:

«EL TRADICIONALISTA llegado ayer cesa en la polémica que habia comenzado, y hace protestas y declaraciones de sumision á las normas y conducta del partido.

El lunes, Dios mediante, se reunirá la Junta Regional de Navarra en sesion extraordinaria para tratar los asuntos del dia, y ya daremos cuenta de sus resoluciones en cuanto se nos comuniquen.

Entre tanto, reciban la Junta Regional de Navarra y todos los tradicionalistas navarros nuestros plácemes y enhorabuena por la firmeza, sensatez y cordura con que ahora, como siempre, se están conduciendo.

¡Animo y adelante!
La actitud de nuestros amigos de Navarra y de toda España, y el éxito de nuestra Asamblea, muestran bien claro que el espíritu de nuestro partido se afirma y fortalece de dia en dia, y sus filas se aumentan y su organizacion se vigoriza, sobre la base de la más completa integridad y la más absoluta intransigencia.

¡Animo y adelante!
Por añadidura, escribe esto otro El Siglo Futuro:

«Con sorpresa hemos leído un telegrama

en que se anuncia como probable que el señor Nocedal desautoriza á los señores Rivas y Acillona.

Como dice muy bien nuestro querido compañero La Cantabria, el sistema de las excomuniones á granel es carlista, no tradicionalista. Entre nosotros no son menester semejantes procedimientos. El que quiere se desautoriza á sí mismo, y se va sin necesidad de que nadie le eche.

Pero, ¿por qué habia de desautorizar el señor Nocedal al Sr. Acillona?

Hace constar nuestro querido compañero de Bilbao, y nosotros lo hacemos constar tambien con mucho gusto, que el Sr. Acillona ha estado recientemente en Madrid, ha hablado con el Sr. Nocedal de todos los asuntos del momento, y en todos estuvieron conformes. El Sr. Acillona no se quedó para asistir á la Asamblea porque un telegrama particular le obligó á salir de Madrid precipitadamente, y telegráficamente se adhirió La Cantabria á la Asamblea.

En otra parte verán nuestros lectores los telegramas del Sr. Acillona y de La Cantabria felicitando al Sr. Nocedal.»

El artículo de La Cantabria á que se refiere El Siglo Futuro, dice así, como saben nuestros lectores:

“¡Con los corresponsales!

Leamos en nuestro querido compañero El Fuerista:

«Madrid 12—11,5 n.

«Es probable que pronto excomulgue Nocedal públicamente á Rivas y Acillona.»

Nos sorprende en la discrecion de El Fuerista que publique tales despachos. ¿Con que, excomuniones, eh? A nosotros nos parece que basta con las que lanzaron á diestra y siniestra el marqués de Valde-Espina (q. g. h.) y D. Carlos, y creemos un imposible, que, aun cuando mediasen diferencias más hondas entre el señor Rivas y El Siglo Futuro, empleara éste procedimientos tan ruidosos como inútiles.

Sin necesidad de excomunion, separado quedaría quien franca ó arteramente manifestase su disonancia en lo principal, ó no reconociese la jefatura del partido íntegro. Hablamos en hipótesis, porque, á lo que entendemos, el señor Rivas sigue opinando como siempre.

En cuanto al señor Acillona, la noticia es todavía más graciosa. Recientemente ha hecho dos viajes á Madrid celebrando frecuentes conferencias con el señor Nocedal á quien expuso noblemente su criterio, que es el mismo que se publicó en La Cantabria con el título de «Declaraciones.»

Por suceso imprevisto tuvo que regresar á su casa antes del día señalado para la reunion de la asamblea integrista, pero telegráficamente ratificó al señor Nocedal su modo de apreciar las cosas políticas, y ayer mismo recibió cariñoso carta de este señor dándole cuenta del excelente espíritu que ha reinado en dicha reunion. Lo carta vino á La Cantabria, y por esta feliz coincidencia nos enteramos de su contenido; y no creemos ser indiscretos haciéndolo público para desmentir una noticia que consideramos inverosímil; es más, moralmente imposible.

Segun nuestras noticias, y sentiremos que se confirmen, el mal no está, al menos por lo que á nosotros toca, en la supuesta excomunion, sino en que el señor Acillona ha dejado la presidencia del partido integrista en Vizcaya y se retira definitivamente de la escena política, en la cual, por otra parte, jamás ha ambicionado ni desempeñado cargo alguno, fuera de la delegacion de D. Carlos en este Señorío y de la presidencia actual, ambas aceptadas en pos de inútil resistencia.»

Como se ve, el criterio que expuso el señor Acillona al señor Nocedal «es el mismo que se publicó en La Cantabria con el título de Declaraciones.» Y este criterio consiste en que, por varias razones, no reconocerá La Cantabria el poder constituido si no lo ordena Su Santidad; pero La Cantabria, y es la segunda parte de su criterio, añadia:

«Tranquilos en el puesto que ocupamos, con libertad cristiana para defender la Religion y la Patria sin compromiso alguno con los partidos militantes, seguiremos sin desmayo ni vacilacion por esta senda, dispuestos siempre á obedecer la voz del Papa.

Por eso mismo, así como no nos parece bien la impaciencia de algunos correligionarios por

reconocer lo existente, así tampoco merecen alabanza aquellos escritos que se adelantan á impugnar las enseñanzas que se derivan de la alta política del Papa, ya diciendo que reconocer lo existente sería hacer el juego de los partidos liberales, ya censurando con evidente parcialidad las consecuencias de las instrucciones pontificias dadas á los católicos franceses.

Se puede reconocer lo existente sin convertirse en liberal y sin necesidad de resellarse en ninguno de los partidos liberales. No de otra suerte que los católicos franceses pueden y deben reconocer la República, sin perjuicio de combatir sus leyes impías.

Confundir estas dos cosas es emplear un sofisma.

Una cosa es la aceptacion de determinada forma de gobierno y otra cosa la legislacion. El Papa ha hecho en este punto una distincion luminosa, y el periodista católico no puede en conciencia confundir sofisticamente ambas cosas.

En cuanto al juicio crítico de la situacion política de Francia despues de las sábias instrucciones del Papa, bien cabe pecar por ignorancia, aunque ésta no es disculpable en los que toman la pluma para ilustrar al público.

Hay de todos modos una injusticia notoria en calificar de resellados á los católicos que siguen literalmente las instrucciones del Papa alentados por periódicos como L'Univers y La Croix, y en honrar con el dictado de intransigentes á los que los católicos franceses llaman refractarios, esto es, los rebeldes á la política pontificia, que son los orleanistas é imperialistas, y sus periódicos, esto es, Le Gaulois, La Gazette de France, La France, La Libre Parole, L'Autorité y otros.

Estos periódicos no son católicos intransigentes, sino sencillamente rebeldes á los mandatos del Papa, galicanos, liberales, impregnados de todos los errores contemporáneos, partidarios del derecho nuevo y de la civilizacion moderna.

La intransigencia de estos periódicos y de los políticos orleanistas y bonapartistas sólo es contumacia en el error.

Debemos, pues, respetar lo que ha hecho el Papa en las demás naciones y no anticiparnos á refutar lo que pudiera disponer en orden á España.

Tal es nuestro humilde modo de ver las cosas.»

Pues bien, EL TRADICIONALISTA no tiene tampoco la menor impaciencia por reconocer el poder constituido, y aun se inclina mucho á estimar lo más discreto el dejar la resolucion de tan grave negocio á la sabiduria de la Santa Sede.

Pero EL TRADICIONALISTA cree, como La Cantabria, que “se puede reconocer lo existente sin convertirse en liberal y sin necesidad de resellarse en ninguno de los partidos liberales,” y que “una cosa es la aceptacion de determinada forma de gobierno y otra cosa la legislacion,” y que “confundir estas dos cosas es emplear un sofisma.” “El Papa ha hecho en este punto una distincion luminosa...”

Por consiguiente, parécenos que no es exagerado decir que estamos en vías de pacificacion. EL TRADICIONALISTA acata la jefatura del señor Nocedal, ha retirado gustoso toda frase suya que haya podido molestar en lo más mínimo á tan digna persona, y noblemente declara que no cabe proceder, en lo político, con independencia de la autoridad del partido. En suma, sin esfuerzo alguno se presta EL TRADICIONALISTA á dar por no escrito cuanto atañe al aspecto meramente político de la cuestion suscitada y disgusto al señor Nocedal, entendiéndose que sus declaraciones en lo tocante á la forma de gobierno concuerdan con las del señor Acillona, á quien el señor Nocedal justamente considera como amigo.

Por supuesto, aunque para la mayor claridad en este asunto le ha

venido bien al señor Rivas citar textos de La Cantabria, no se imagine nadie que pretenda el señor Rivas escudarse con la opinion de su digno compañero. Al señor Rivas le basta tener la completa seguridad de que piensa como el Romano Pontífice en lo relativo á la distincion entre la legislacion y el poder constituido.

Los primeros pasos

Publicamos con suma complacencia los siguientes informes que nos comunicó ayer la comision que se ocupa en lo referente á la ereccion de un monumento á los fueros:

La subcomision honrada con el encargo de organizar la suscripcion y demás procedimientos necesarios para la ereccion del monumento á los fueros, se reunió anoche en la secretaria del Nuevo Casino. Asistió á esa reunion, como representante del Excmo. Ayuntamiento, el señor D. Fermín Roncal que, en ese concepto, forma parte de la subcomision. Discutiéronse las mejores medidas que desde luego pudieran conducir al logro de la idea, y se acordó lo siguiente:

1.º Abrir una suscripcion, con carácter puramente popular, en todos los pueblos de la provincia; designar personas de confianza que secunden la idea en todas las capitales de España en que existe colonia navarra, y pedir su cooperacion á nuestros hermanos que residen en América.

2.º Dirigir una alocucion á los navarros todos dándoles cuenta detallada del pensamiento, y enviando á la vez una carta circular á los señores alcaldes y párrocos de todos los pueblos, así como tambien á los presidentes de los Casinos y directores de periódicos; procurando que en las poblaciones de mayor vecindario se formen juntas locales para coadyuvar al pensamiento de la central de Pamplona. Esas juntas locales podrán componerse con un representante del Ayuntamiento, otro del clero, los presidentes de Casinos y Sociedades y los directores de los periódicos, si los hubiere.

3.º Solicitar (como ya se ha hecho) el apoyo moral de las corporaciones provincial y municipal, así como el del señor Obispo de la diócesis.

Todo esto que á grandes rasgos indicamos, quedó bien detallado y se formaron las bases á que deberá sujetarse el procedimiento acordado; pero con lo dicho es suficiente para que nuestros lectores puedan conocer el sentido en que se trata de obrar.

Esta mañana ha ido la subcomision citada al palacio de la Excmo. Diputacion para hacerle presente lo que habia acordado en su sesion de anoche; significar el carácter puramente popular del proyecto, y explicar por ese motivo el acuerdo que ha tomado la Junta por sí é independientemente de toda iniciativa oficial. La Corporacion provincial ha designado al Sr. Gaztelu para unirse á la comision formando parte de ella.

Despues los señores Iñarra, Aranzadi, Jimeno, Espoz y Arvizu han visitado al Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo para pedirle que secunde la idea con su influencia personal. El Sr. Obispo ha recibido afectuosísimamente á los individuos citados y prometido recomendar la idea al clero de su diócesis.

Finalmente: se ha acordado reservar un puesto en la subcomision al Sr. D. Fiacro Irayoz, como debido homenaje á su condicion de iniciador del pensamiento que trata de desarrollarse y dirigirle una carta firmada por todos los que componen esa subcomision, dándole noticia de lo acordado.

DE MADRID

16 de Junio.

Consejo de ministros

El consejo presidido por la Regente esta mañana, ha carecido de importancia. En el discurso de costumbre el presidente del Consejo explicó la actitud de los coruñeses y el estado de la ciudad gallega que resulta verdaderamente excepcional desde el momento en que no hay Ayuntamiento, ni Diputacion. Tambien habló de la huelga de abogados, que afortunadamente no toma el incremento que sus iniciadores creyeron. Ha dicho el señor